



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 11:00 horas del día 10 de julio del 2017, se reunieron en la oficina del Departamento de Sociocultural del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en el Edificio CAD, cubículo 67, Unidad Obregón, Campus Nainari, Ciudad, Obregón, Son; el **Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez** quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Sociocultural a partir del día 15 de junio de 2017 y el **Dr. Jose Fernando Lozoya Villegas** quien a partir del día 16 de junio de 2017 ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Sociocultural con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puestos.-----

Por su parte el **Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez** entrega el cargo de Jefe del Departamento de Sociocultural al **Dr. Jose Fernando Lozoya Villegas**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

## HECHOS

### I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados al jefe del Departamento de Sociocultural o en su caso elaborados por este durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos anexo 1.

### II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente del Departamento de Sociocultural, ver en Anexo 2.

### III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

asignados al Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo.

## IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado al Jefe del Departamento de Sociocultural, mismo que se señala en reporte de JDE adjunto al anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado en Sistema J.D. Edwards.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo. También se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado al Jefe del Departamento de Sociocultural, el cual no aplica, según anexo.

## V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que el Jefe del Departamento de Sociocultural pudiese haber contraído con terceros, dejándose constancia mediante el referido anexo, que no aplica.

## VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda su trámite, dejándose constancia mediante el referido anexo.

## VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable al Departamento de Sociocultural, se hace referencia a través del anexo 9, mismo que como se señala en el anexo no aplica para la presente entrega.

## VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos por el Jefe del Departamento de Sociocultural, mediante anexo 10 se especifica que no aplica.



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## IX.- OTROS HECHOS.

El **Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Dr. Jose Fernando Lozoya Villegas** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

## X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:57 horas del día 10 de julio de 2017, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



### FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

**Mtro. Ivan de Jesús Toledo Domínguez**

RECIBE

**Dr. Jose Fernando Lozoya Villegas**



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

TESTIGOS:

Mtra. Claudia Padilla Rodríguez

Lic. Clara Lizbeth Cantú Fuentes

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez.

